

Excmo. Sr. D. José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Bruselas, 30 de marzo de 2022

Estimado Sr. Albares:

Me dirijo a usted para informarle de la inaceptable intervención de la Delegada adjunta Gobierno de la Generalidad de Cataluña ante la UE, la Sra. Erika Casajoana, quien el pasado 22 de marzo, en una comparecencia ante una comisión del Parlamento de Flandes (Bélgica), comparó las actuaciones de España en Cataluña con las de Rusia en Ucrania. Estableció un paralelismo entre la invasión militar rusa sobre Ucrania con el "proceso" catalán y comparó la represión de las autoridades rusas contra los ciudadanos que protestan contra la invasión con la que supuestamente sufren los separatistas catalanes. En sus propias palabras: "No podéis decir a los ucranianos que son los campeones de los valores europeos y, cuando España nos pisotea, mirar hacia otro lado", "la defensa de los valores europeos en Cataluña se haga con la misma energía y convicción que en Bielorrusia, Ucrania y Moscú", "Si en Moscú llevas un cartel blanco, te arrestan, y, si en Cataluña llevabas puesta una camiseta amarilla, no podías entrar en un estadio de fútbol".

También participó en la comisión el delegado de la Generalitat en la UE, Gorka Knörr, quien denunció "la supresión de libertades democráticas" por parte de la Justicia española y otros órganos estatales, como la Junta Electoral Central.

Que unos representantes de una administración pública del Reino de España, estén comparando la situación de violencia y terror que viven los ciudadanos ucranianos, víctimas la agresión militar ilegal, no provocada e injustificada de la Federación Rusa contra Ucrania, con las acciones tomadas por un estado democrático miembro de la UE para hacer respetar las leyes y el Estado de derecho, ante la quiebra de la legalidad provocada por unos políticos separatistas que desobedecieron resoluciones judiciales y derogaron la Constitución y el Estatuto, celebrando un referéndum ilegal, amenazando el orden democrático y los derechos y libertades de los ciudadanos catalanes, es simplemente una calumnia intolerable.

Ello, no solo es una lamentable falta de respeto hacia las víctimas inocentes de la invasión de Ucrania haciendo una repugnante analogía, sino que reproduce y repite la estrategia desarrollada por los gobiernos separatistas catalanes con anterioridad a los hechos de 2017 en la que, mediante una campaña estratégicamente planificada e implementada, se utilizaron las delegaciones en el exterior de la Generalidad de Cataluña para deslegitimar de la imagen internacional de España.

Por ello, con la aplicación del artículo 155 de la Constitución para parar el intento ilegal de independencia de Cataluña, el Gobierno de España cerró gran parte de la red de las delegaciones de la Generalidad en el exterior, al constituir una parte esencial del engranaje diseñado para provocar la ruptura de Cataluña del resto de España. Sin embargo, tras el cambio de gobierno en 2018, estas delegaciones no solo se han reabierto, sino que han recuperado el discurso denigrante y vejatorio contra la democracia española.

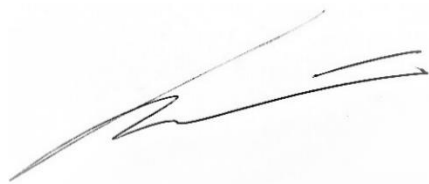
Aunque el Ejecutivo actual, del cual usted forma parte, recuerda en sus informes la necesidad de actuar bajo «los principios de unidad de acción en el exterior, lealtad institucional, coordinación y cooperación, y el de servicio al interés general» y resalta «la obligación» de las delegaciones autonómicas de coordinar su acción con las Embajadas y representaciones permanentes de España en el exterior, nada de ello sucede así en el caso de las delegaciones de la Generalidad de Cataluña.

Es absolutamente inaceptable que, ante esta situación, pública y notoria, el Gobierno de España y sus delegaciones diplomáticas, no intervenga inmediatamente y permitan con su pasividad e inacción cómplice, esta conducta improcedente, que se realiza además con recursos públicos de todos los ciudadanos españoles, en un permanente ejercicio de uso irregular de caudales públicos.

El Gobierno de España no puede permitir que representantes de instituciones públicas españolas vayan por Europa y el resto del mundo propagando desinformación y mentiras sobre España.

Ante esta grave situación, le insto, respetuosamente, a que haga cumplir las leyes españolas en las delegaciones en el exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña, e impida inmediatamente que continúen usándose recursos materiales, humanos y presupuestarios públicos para denostar y denigrar a España y a sus instituciones democráticas.

Atentamente,



Jordi Cañas Pérez

Diputado al Parlamento Europeo
Ciudadanos-renew europe